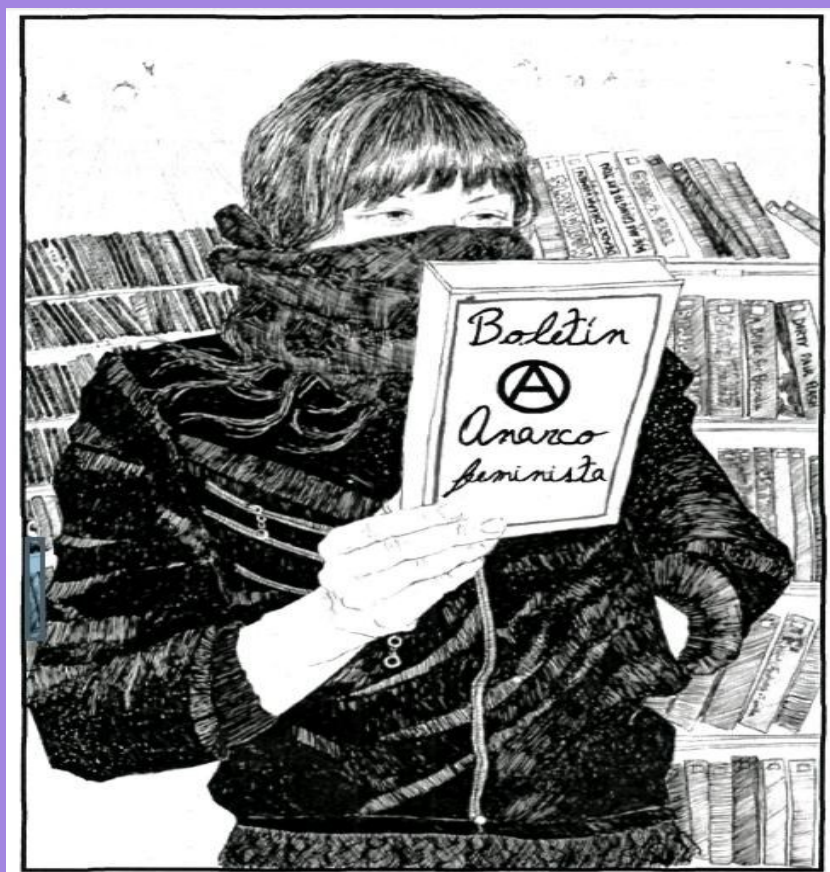


# BUZON VIOLETA

BOLETÍN ANARCOFEMINISTA DE TRABAJADORAS  
DE CORREOS CGT-Correos





## EL BUZÓN VIOLETA

Volumen 1, nº 1

### Contenido:

SER FEMINISTA HOY	2
EDITORIAL	2
VIOLENCIA ESTRUCTURAL = DESIGUALDAD DE GENERO	3
SALUD LABORAL PARA TRABAJADORAS EMBARAZADAS	4
TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EMBARAZO	5
CARTERAS DE AYER Y HOY	6-7
NUESTRA COLECCIÓN FILATÉLICA.	8
SEÑOR MAGISTRADO	9
MANIFIESTO	10

### SER FEMINISTA HOY

Si alguien me preguntara porque soy feminista le diría que por sentido común. El feminismo es más que la lucha por una igualdad que está muy lejos de ser real, es la defensa de la mujer y su derecho a su total desarrollo sin asumir los roles que esta sociedad quiere imponerle.

La estrategia para silenciar estas reivindicaciones es negar la mayor: el feminismo tuvo sentido en su momento pero ya es del todo innecesario. Como si conseguir el voto fuera todo lo que nos diferenciaba, como si tener derecho a abrir una cuenta sin permiso de padre, hermano o marido fuera el colmo de la libertad.

Pero, como con otros grandes temas (racismo, derechos humanos), ésta sociedad hace magnificas declaraciones que suenan muy bien, inútiles en si mismas, que dan la sensación falsa de que se está trabajando en el tema, pero que lo único

que hacen es barrenar cualquier intento real de cambiar una situación injusta, discriminatoria y alienante. Y funciona, vaya si funciona.

Por cada mujer que opina que hay mucho por hacer hay diez, o veinte o treinta, que se sienten cómodas en su papel y no ven motivo de reivindicación alguna la mayor parte del tiempo. Eso si, cuando hay una nueva víctima de violencia de género la sociedad entera guarda minutos de silencio que demuestran la incapacidad absoluta de manejar una situación que requiere, entre otras cosas una educación real en igualdad.

Hay mucho trabajo por hacer, la subordinación de la mujer al hombre no se ha debido nunca a cuestiones de tipo biológico, sino ideológico y económico. Y no se trata de cuotas o paternalismo, ni siquiera deberíamos entrar al trapo en cuestiones que no son otra cosa que una provo-

### Pitu (Málaga)

cación para desgastar el debate. Hay que insistir en que la educación es la parte más importante, y nosotras asumir que hay tantos feminismos como mujeres que lo defienden. Las anarquistas lo tenemos más fácil, ningún género puede ser libre si no lo es el otro. Pues en eso estamos.



### EDITORIAL

Presentamos un nuevo proyecto que nace de la ilusión y el esfuerzo de un grupo de mujeres militantes en el sindicato de Correos de la CGT.

Este boletín, nuestro Buzón Violeta, se ha creado como un espacio abierto a la participación de compañeras y compañeros que deseen participar en la reflexión conjunta derivada de la múltiple militancia de las libertarias en tanto que mujeres y traba-

jadoras concienciadas de la importancia de la lucha anarcosindicalista.

Nuestro deseo es impulsar el mensaje revolucionario que otras antes nos han legado: Louise Michel, Emma Goldman, Federica Montseny, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada, Concha Liaño... y tantas otras compañeras que hoy son nuestros referentes.



## VIOLENCIA ESTRUCTURAL = DESIGUALDAD DE GENERO

## AURORA (TOLEDO)

Me quedo atónita al leer una noticia "Rusia quiere que no sea delito pegar a la mujer una vez al año", la iniciativa para más inri parte de una mujer, lo cual me parece aún más bochornoso. Propone esta "buena mujer" que la violencia de género deje de juzgarse por el código penal y se considere sólo un "delito civil", que se pagaría con una multa de 500 euros, un arresto de 10 o 15 días o hasta 120 horas de trabajo social. De esta manera, los maridos que peguen a sus mujeres sólo irán a prisión si lo hacen "más de una vez al año".

Es increíble que en pleno siglo XXI sigamos con estos planteamientos arcaicos y denigrantes para la mujer y lo peor de todo es que se proponga en un Parlamento compuesto por representantes elegidos por el pueblo. Desde luego yo no quiero y ninguna mujer se merece que le representen esta clase de individuos. Para mí esto es "violencia institucional" ya que viola los derechos fundamentales de la mujer y es permitida tanto por la sociedad claramente machista y patriarcal como el aparato gubernamental.

¿Qué pensarían mujeres como Emilia Pardo Bazán, Clara Campoamor, mujeres cotidianas que lucharon tras el franquismo por los derechos de la mujer, por la igualdad entre hombres

y mujeres, al leer esto? Pensarían en que hemos retrocedido un siglo, porque esto no se puede permitir en la actualidad, no hay que olvidar que el voto de las mujeres en España se consiguió en 1945, hay otros países como Suiza que la mujer no pudo votar hasta 1975.

Si hablamos de Oriente Medio y Norte de África, los derechos de las mujeres siguen estancados, las mujeres tuvieron un papel determinante en la "primavera árabe" y en los cambios que se han producido en algunos países, sin embargo sus derechos siguen ignorándose, siendo discriminadas en numerosos ámbitos de su vida: En Yemen, las mujeres carecen de libertad para casarse con quien quieran y algunas son obligadas a contraer matrimonio cuando son menores, en Arabia Saudí, las mujeres no pueden viajar, tener trabajos remunerados, recibir educación superior ni casarse sin el permiso de un tutor varón, tampoco pueden conducir, en Egipto se practica la mutilación genital y está prohibido el aborto, da igual que sea por violación, incesto o que su vida corra peligro. Para mí es una violencia "estructural" que perpetua las desigualdades de género.

En España es denunciado como en

los medios de comunicación y en la publicidad, la mujer sigue siendo tratada como un objeto sexual, sin tenerla en cuenta como individuo con sus deseos propios, se nos sigue tratando en la publicidad con los roles de cuidadora, de dependencia, de sumisión que siguen perpetuando los roles tradicionales de la mujer". Es importante que en estos medios se hable del empoderamiento de la mujer, de su emancipación, de la no sumisión y que dejarán de tratarnos como objetos de deseo para complacer al hombre.

Es por ello, que la lucha de la mujer tiene que seguir para alcanzar nuestros derechos que nos pertenecen no por ser mujer que también sino por ser individuo. Es fundamental por tanto que la educación en igualdad empiecen con los niños y niñas para que la sociedad vaya cambiando las antiguas estructuras de poder dominadas por hombres con una mentalidad machista y no propia de este siglo. Es necesario muchos más hombres feministas que nos vean de igual a igual y que se impliquen en esta lucha que hará de la sociedad, una sociedad mejor y más justa.



## SALUD LABORAL PARA TRABAJADORAS EMBARAZADAS



CGT-Correos lleva varios años denunciando sistemáticamente la vulneración de las medidas de protección para las trabajadoras embarazadas. En el año 2013 tras dos casos de aborto ocurridos en la empresa presuntamente relacionados con el entorno labor desde la CGT mantenemos una campaña continua para informar sobre los riesgos que conllevan algunas situaciones laborales para las compañeras embarazadas.

Destacamos que existen tres factores altamente peligrosos, la manipulación manual de cargas, movimientos y posturas y desplazamiento fuera y dentro del lugar de trabajo, aunque existen más riesgos las trabajadoras de Correos se enfrentan en un 99% con estas situaciones.

La manipulación manual de cargas: Riesgo de lesión fetal y parto prematuro. El riesgo aumenta a medida que el embarazo evoluciona. Puede también haber riesgos para las trabajadoras que han dado a luz recientemente. Las madres en periodo de lactancia pueden experimentar cierto malestar debido al aumento del tamaño y sensibilidad de los senos.

Como se evita: Evitar la necesidad de manipulaciones manuales que entrañen riesgos; Evaluar los riesgos que conllevan las actividades que no pueden evitarse; y Adoptar medidas a fin de reducir al mínimo esos riesgos RD 487/199741.

Movimientos y posturas: Los riesgos resultan de varios factores, juntos o aislados: la naturaleza, duración y frecuencia de las tareas /movimientos; el ritmo, la intensidad y la variedad del trabajo; la organización del tiempo de trabajo y pausas para el descanso; los factores ergonómicos y el ambiente de trabajo en general; o la conveniencia y adaptabilidad de cualquier equipo de trabajo utilizado. Los cambios hormonales en las mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente pueden afectar a los ligamentos, aumentando la predisposición a las lesiones. Las tareas que conllevan movimientos incómodos o largos periodos de pie o sentada sin cambiar de postura contribuyen al desarrollo de varices y de hemorroides, así como al dolor de espalda.

Los problemas de movimientos y posturas pueden surgir en diversas fases del embarazo y tras la reincorporación al puesto de trabajo (en especial después de un parto con Complicaciones médicas), en función de cada trabajadora y de las actividades y condiciones de trabajo.

Como se evita: La empresa debe adoptar las medidas necesarias para evitar que las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz recientemente o que estén en periodo de lactancia se vean expuestas a: una manipulación manual que conlleve riesgos de lesión; movimientos y posturas incómodos, especialmente en espacios reducidos; trabajo en altura. Si fuera necesario, introducción o adaptación del equipo de trabajo y de los dispositivos de elevación, modificación del sistema de almacenado o remodelación de los puestos de trabajo o de las actividades. Evitar la manipulación de cargas durante largos periodos, o permanecer de pie o sentada sin hacer periódicamente ejercicio o movimiento para mantener una buena circulación.

Desplazamiento dentro y fuera del establecimiento: Los Desplazamientos durante el trabajo, o entre el domicilio y el lugar de trabajo, pueden ser problemáticos para las embarazadas, ya que conllevan un riesgo de cansancio, vibraciones, estrés, postura estática, malestar y accidentes. Estos riesgos pueden tener importantes consecuencias para la salud de las mujeres embarazadas o que han dado a luz recientemente. Se evita no realizándolos.

**LA PROTECCION DE LA MATERNIDAD EN EL TRABAJO ES UN DERECHO, QUE NO JUEGUEN CON TU SALUD.**



## TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EMBARAZO



Ante las circunstancias que se producen en Correos con las trabajadoras en situación de embarazo, en tanto que se realicen las acciones legales aprobadas en la plenaria del 13 de junio de 2014 contra el protocolo de trabajadoras embarazadas, y ante el cuestionamiento del mismo por una investigación penal y por el Instituto Regional de Seguridad Higiene en el Trabajo de Madrid, consideramos necesario coordinar actuaciones dentro del sindicato y desarrollar una estrategia común en lo inmediato.

- Lo primero comunicar a la empresa la situación de embarazo y siempre por escrito, registrado y con copia.

Ejemplo: Nombre y apellidos, destino....comunico a los efectos oportunos que me encuentro en situación de embarazo por lo que solicita que se adopten las medidas preventivas que establece la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

- Una vez que la empresa conoce la situación de embarazo de la trabajadora, le tiene que realizar una evaluación de riesgos y adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a los riesgos detectados, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabaja-

## SECRETARÍA DE SALUD LABORAL CGT-CORREOS

dora afectada. Dichas medidas incluirán, la NO realización desde que se conoce el estado de gestación: de trabajo nocturno o de trabajo a turnos, reparto en moto, de tareas de carga y descarga, de utilizar la carretilla elevadora y productos químicos.

Cuando la adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo no resultase posible, la trabajadora deberá desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado. (Se necesita informe del médico/a del Servicio Nacional de Salud que asista facultativamente a la trabajadora).

Si el cambio de puesto de la trabajadora embarazada no es posible se deberá tramitar la baja por riesgo para el embarazo en el puesto de trabajo al no existir puesto compatible con su estado. Dicha situación tiene la consideración de contingencia profesional, por lo que se cobra el 100% de la base reguladora. Esta prestación es gestionada por la MUTUA concertada por Correos. Si hay alguna dificultad a la hora del reconocimiento de ese derecho la trabajadora debe ponerse en contacto con la sección sindical.

**IMPORTANTE:** si la empresa no adopta alguna de las medidas citadas se debe formular denuncia en Inspección de Trabajo y Seguridad Social por infracción de norma en materia de prevención de riesgos laborales.



## CARTERAS DE AYER Y HOY

Ser mujer, en el siglo XXI aún sigue siendo un hándicap, en casi todos los terrenos, nacemos distintas y se nos diferencia, de manera consciente, en todos los ámbitos de la vida. Aún son muchos quienes piensan en el sexo débil de la especie cuando lo que quiere decir es procreadoras de la especie, maestras, enfermeras, costureras, gerentes del hogar y muchas especialidades más además de la dedicación habitual fuera de su casa...

No es de ninguna manera desigual en el terreno laboral, el trato entre iguales en la empresa, en el trabajo viene dado ya desde los convenios donde se diferencian las especificaciones de puestos femeninos o masculinos; tablas salariales femeninas y masculinas, permisos femeninos y masculinos; y así podríamos continuar diferenciando.

La propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales divide, igualmente y nos diferencia, entre riesgos femeninos y masculinos

En Correos, ¿debemos entender que somos igualitarias? No, aunque nuestro convenio no nos separe en cuanto a la salarios, puestos, etc.

Algo hay que nos diferencia de nuestros compañeros masculinos, pensemos en cuantas jefas conocemos, jefas de puesto de confianza de nivel 18 hasta la presidencia. Dan más confianza los hombres que nosotras, y hablo desde una zona -la II- que ha sido dirigida desde hace muchos años por una mujer; pero donde su mano férrea se deja notar y para nada empatiza con la problemática femenina

En Correos no siempre hemos estado presentes las mujeres, ni tan siquiera en puestos dentro de la Administración del Estado, esto es algo que se ha ido ganando poco a poco, o por mejor decir batallando, venciendo esos vetos que a la propia Administración le costó superar.

Un poco de historia.... Correos nació mediante una resolución el 8 de julio de 1716, dictada por el archiduque Carlos, con el nombramiento de Juan Tomás de Goyeneche como Juez Su-

perintendente y Administrador General de las Estafetas. También se instituyó el reparto a domicilio, creando en 1756 el oficio de cartero, una figura tan próxima y apreciada por la sociedad en aquellos años como ahora. Al principio, eran solo 12 y se encargaban del reparto de los 12 cuarteles o barrios en que se dividía la Villa y Corte de Madrid, pero pronto tomaron ejemplo todas las grandes ciudades.



En 1.881 se incorporó la primera mujer telegrafista y, un año después, empezaron a trabajar 40 mujeres más. En 1909, se convocaron las primeras oposiciones a auxiliares femeninas de Telégrafos (¡¡casi 200 años después de su creación!!).

La oposición de Auxiliar femenino de tercera clase constaba de tres exámenes. El primer ejercicio era escrito, y comprendía dictado, análisis gramatical y operaciones aritméticas. El segundo examen era oral, y se pedía geografía física y política de España; estados y capitales de los mismos de Europa, Asia, África, América y Oceanía; y las asignaturas especializadas: el telégrafo y el teléfono en España. El tercer ejercicio era práctico, y consistía en transmisión y recepción del aparato Morse, a razón de 20 palabras cada cinco minutos como mínimo. En la convocatoria se decía, explícitamente, que el 50 por ciento de las plazas disponibles se reservaría para viudas, mujeres y hermanas de funcionarios del Cuerpo. Las aspirantes a una plaza de auxiliar femenino de tercera debían ser españolas, tener cumplidos 16 años y no exceder de 40 y, además, presentar certi-

## ISABEL (ZARAGOZA)

ficado médico y de buena conducta. En el primer Escalafón de Telégrafos, aprobado en 1911, figuraban en la categoría de Auxiliares femeninos de Segunda, Clara Campoamor con el número 22 y Consuelo Álvarez, que acababa de ser ascendida, con el número 40 de un total de 82 telegrafistas, ambas percibían un sueldo anual de 1250 pesetas.

El Reglamento Orgánico del Cuerpo de Telégrafos, de 1915, contempla la presencia de la mujer en Telégrafos en dos artículos, una vez que define la Escala de los Auxiliares femeninos. El artículo 73 que vuelve a repetir la idea paternalista de la convocatoria de 1909, en el sentido de que "en igualdad de circunstancias serán preferidas para estos cargos las huérfanas, viudas, hijas y hermanas de los funcionarios de Telégrafos, por este orden". El artículo 74 añade. "Al casarse los Auxiliares femeninos serán declarados supernumerarios en el Cuerpo. Podrán volver al servicio en caso de disolución del matrimonio. Cuando contraigan matrimonio con oficiales del Cuerpo de Telégrafos podrán ser destinados con sus maridos a estaciones que no sean limitadas ni permanentes, y únicamente en este caso podrán seguir en activo". Paternalismo en su máxima expresión. Entre esas primeras telegrafistas obtuvo plaza, con 21 años, la más conocida, Clara Campoamor; con destinos sucesivos en Zaragoza (unos meses) y San Sebastián (cuatro años). En 1914, ganó con el primer puesto por oposición, una plaza en el Ministerio de Instrucción Pública, lo que le permitió regresar a Madrid. Así inició su andadura administrativa la mujer que con el tiempo, y una vez conseguida su licenciatura en Derecho e incorporada a la vida política, se convirtió en la principal artífice del reconocimiento del voto femenino en España.

Otra ilustre compañera de promoción en la misma oposición fue Consuelo Álvarez Pool, escritora y periodista de la

## CARTERAS DE AYER Y HOY

Generación del 98. Fue una mujer comprometida y progresista debido a estar en contacto con la realidad industrial y obrera de Trubia. Colabora en el periódico del Oviedo El Progreso hasta 1903, en que viene a Madrid y empieza a escribir en el periódico El País. En febrero de 1908 ingresa como Auxiliar femenina de Tercera en Madrid.

La contratación de personal femenino no se formaliza en Telégrafos hasta el año 1909, en que se convocan dos oposiciones: 20 plazas para Auxiliares femeninas de segunda, en la que consiguió plaza Clara Campoamor y treinta plazas para Auxiliares femeninas de tercera, en la que tomó parte Consuelo Álvarez Pool y obtuvo su plaza. El hecho de presentarse a esta oposición indica que estas mujeres, además de poseer una formación, tienen una actitud de querer ser independientes económicamente, de poder valerse por ellas mismas, y en el caso de Consuelo Álvarez Pool, de sacar adelante a su familia y compaginar su profesión, y su vocación de escritora.

En 1911, otras 85 plazas fueron cubiertas mediante un nuevo concurso para auxiliares femeninas. De este modo, cuando se aprobó el Estatuto de Funcionarios que regulaba el derecho de la mujer a trabajar como auxiliar en la Administración Pública, en el año 1918, CORREOS llevaba ya 30 años con mujeres en su plantilla.

No debemos de olvidar que a comienzos del siglo XX un 71% de la población femenina de España era analfabeta por un 55,57 % de hombres que no sabían leer ni escribir. La situación mejoró hacia 1930 (47,5% de analfabetismo femenino y 36,9 % de masculino) pero seguía reflejando la desventaja femenina.

Los obstáculos que ya encontraba la mujer en la educación primaria y secundaria se hacían mucho más grandes cuando se trataba de la educación superior. Muy pocas mujeres llegaban a la universidad y aunque a finales de los años 20 encontramos más mujeres en la universidad prácticamente ninguna ejercía su carrera después de licenciarse.

En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

Aprobada la Constitución, la democracia permitió que las mujeres pudieran presentarse a las oposiciones de cualquier cuerpo y escala en situación de igualdad. Como consecuencia, en 1979 accedieron por oposición a las unidades de distribución de CORREOS las primeras carteras.

Según las cifras que Correos reconoce; hoy en día, se pueden encontrar mujeres realizando las mismas funciones que sus compañeros en todas las áreas de actividad de CORREOS: distribución de envíos, oficinas, comerciales, administración y gestión, y también en puestos de responsabilidad como jefaturas en carterías, oficinas, centros logísticos, direcciones zonales y en subdirecciones y direcciones del organigrama de la Compañía.

Actualmente, un 48% de la plantilla de la empresa postal somos mujeres, lo que demuestra que la balanza en la igualdad de sexos en la empresa se ha ido equilibrando, y la remuneración salarial es la misma en las distintas escalas. Aunque ya decíamos que estamos pero sin la misma confianza que en nuestros compañeros masculinos.

De hecho, la evolución de la presencia de la mujer en puestos de responsabilidad de la empresa ha avanzado en los últimos años y, por ejemplo, el porcentaje que representan en los mandos intermedios ha pasado de ser el 27% en 2007 al 50% en 2013.

En Zaragoza -capital- estas cifras no se cumplen; de las 9 Unidades

## ISABEL (ZARAGOZA)

de Reparto que hay, sólo una está dirigida por una mujer. En el Centro de Logística hay 3 mujeres como mandos intermedios, el resto son hombres. En cuanto a Red de oficinas, de las 17 con que contamos, no llegan a la media docena las directoras, otra cosa sería los mandos intermedios...

No podemos olvidar que Zaragoza es "una ciudad tipo", de las que se suele tomar para hacer cualquier implantación o medida estadística por el número de habitantes y servicios con que contamos.

Por lo que se debería de desprender que Correos es una empresa donde una gran parte de la plantilla es femenina en puestos base, o mandos intermedios; nunca en puestos de confianza y/o de dirección.

Si nuestras primeras compañeras fueron luchadoras, idealistas y, con el tiempo vemos que se lograron sus ideales hemos de suponer que estamos trabajando en una empresa donde la lucha da sus frutos con el pasar de los tiempos; alguna hemos de coger el testigo de nuestras primeras compañeras; Clara, Consuelo, y perseguir la igualdad absoluta en todas las escalas y puestos.



Presentamos nuestra colección filatélica como medio de fomentar un debate crítico en la búsqueda de referentes dentro de la lucha de las mujeres. A través de los sellos reflexionaremos sobre situaciones, conceptos o personas que aporten una reflexión crítica al feminismo. Como mujeres libertarias entendemos de vital importancia construir nuestra lucha desde la conciencia de clase y la que entraña el hecho de ser y/O considerarse mujer en esta sociedad patriarcal.



Nuestro primer sello que abre esta peculiar colección nos permite realizar un homenaje a las milicianas que participaron en la Guerra Civil. El perfil de las milicianas era el de una mujer joven con una vinculación política estrecha. Las dos principales organizaciones femeninas fueron las Mujeres Libres y la Agrupación de Mujeres Antifascistas. La primera estaba integrada por anarquistas, mientras que la segunda era dirigida por el Partido Comunista de España.



Una de las destacables milicianas libertarias fue Concha Pérez Collado, aprovechamos hoy la ocasión para presentar algún retazo de esta magnífica compañera militante de la CNT, de la FAI y de la CGT en la que se mantuvo activa

hasta su muerte el 17 de abril del 2014 .

Nació en Barcelona el 17 de octubre de 1915 en una familia de trabajadores, su padre ya estaba vinculado al movimiento anarquista, su primera escuela fue el seno de una familia donde aprendió los valores libertarios. En 1931, cuando contaba con 16 años, inicia su militancia activa. Recién proclamada la República, sin titubeos abandona el taller en el que trabajaba como operaria en la producción de sobres de papel y se suma a la masa de manifestantes. Apartir de ahí colabora estrechamente en Ateneos y como delegada sindical en su sección de CNT, un año después en 1932 ingresa en la FAI (Federación Anarquista Ibérica).

En los primeros días de la guerra Concha participa en el asalto al cuartel de Pedralbes y en la toma de un convento de monjas. A principios de agosto del 36 se constituye un grupo armado con el nombre "Los Aguiluchos de Les Corts". De los cien soldados voluntarios que lo componen, solo siete son mujeres, y entre ellas se encuentra Concha Pérez.

Fue herida en una emboscada en mayo del 37, tiempo después abandonó Barcelona y, al cruzar la frontera, fue trasladada al campo de refugiados de Argelès (diciembre de 1938). En el exilio trabajó como enfermera voluntaria en un campo de refugiados.

A su vuelta a España lucha en diversos trabajos para subsistir hasta que logra abrir, con Maurici Palau compañero sentimental y de lucha, una parada en el mercado de Sant Antoni: Allí vendían bisutería y ropa interior que hacían ellos mismos. Durante la dictadura, su humilde negocio sirvió como lugar de encuentro entre anarquistas.





## SEÑOR MAGISTRADO

"Antonio Salas, magistrado de la sala Civil del Tribunal Supremo, pone en duda que el origen de la violencia de género sea el machismo sino "la dificultad de convivencia, la maldad de muchos seres humanos y la diferencia de la fuerza física". Así lo ha defendido en varios comentarios en Twitter en los que afirma que "no se puede generalizar sobre las causas" de la violencia machista y añade que "si la mujer tuviera la misma fuerza física que el hombre, no pasaría esto". La desigualdad es de fuerza física y esa no tiene solución. Es la maldad unida a la fuerza" insiste. El magistrado también defiende "la igualdad de penas con independencia del sexo agresor".

Ahí estamos, Sr. Magistrado, coincido totalmente con sus afirmaciones. Maltratar y matar lo hacemos todos y todas, solo que en función de nuestra naturaleza, lo hacemos de una manera o de otra.

Nosotras, tenemos grabado en nuestro imaginario eso de las pícaras, bebedizos, filtros, remedios.... Al final, no hay nada que un buen revuelto de setas no pueda solucionar. La Santa Inquisición sabía mucho de esto. Y bien, lo nuestro, desde luego, siempre ha sido el veneno. Para golpear, acuchillar, degollar, decapitar...hace falta, desde luego, fuerza y destreza, no es lo nuestro. Y además de que resultan acciones zafias y burdas, manchan mucho. Luego hay que limpiar. Deja, deja, donde esté el veneno que se quite todo. Ya tuvimos ejemplos aleccionadores del uso del veneno en la antigua Roma: Messalina, Livia, Agripina .....Ellas no podían intervenir en el senado, ni en el ámbito público por ser mujeres, si bien estaban dotadas de una inteligencia a prueba de cualquier hombre que se les pusiera por delante. Supieron aprovechar sus cualidades y al igual que sus coetáneos, encumbraron y derrocaron senadores, próceres, amantes molestos, maridos inservibles, descendientes que no cuadraban con sus intereses, y un largo etcétera; solo que los métodos eran un poco diferentes a los del sexo dominante, un perdón, diferentes a los de los

## MAURA (IRUÑA)



hombres.

Y qué no podríamos decir de nuestra mentora por excelencia, Lucrecia de Borgia. Conjuntó, al albur de su ilustre familia, inteligencia y encantos femeninos, y con la ayuda de diferentes venenos, contribuyó a que la cota de poder de Los Borgia se incrementara de una manera ostensible.

Claro que ahora, los adelantos médico-tecnológicos y esas manías de hacer autopsias a todo fiambre que haya muerto sin que haya una explicación evidente, han dado al traste con estos métodos tan arraigados en nuestra personalidad.

No sé señor magistrado, le he enseñado estas líneas a mi amiga (no quiero mencionar su nombre, por preservar el anonimato) y se ha puesto como una loca. Lo primero que me ha dicho es que no tiene ni puta gracia hacer bromas con 105 mujeres que han sido asesinadas por ser mujeres en 2016, porque se han tropezado con hombres que pensaban que estaban por encima, que nacer mujer es sinónimo de ser ciudadana de segunda, que nuestra función en la vida es estar supeditadas a los hombres..... (literalmente, mi amiga es muy mal hablada)

Y bueno, cuando le he dicho que no es ninguna ironía, que es lo que pienso.....no voy a reproducir aquí todo lo que ha dicho. Entre otras perlas ha soltado que está hasta los ovarios de que tanto carca machista y misógino

esté en la élite política y judicial. Que el estado, es responsable de esas muertes, cuando no implementa los recursos necesarios para que una mujer pueda vivir sin miedo, que qué valores estamos dando a nuestros jóvenes cuando reproducen comportamientos machistas y de control sobre las mujeres, que la sociedad no ha cambiado tanto como pensamos.....

Espero que se le pase el enfado a mi amiga, nuestra amistad se remonta la infancia.

De cualquier modo, hay algo que me ronda por la cabeza. Si la violencia es consecuencia directa de la fuerza física, desligada totalmente de los roles de género, ¿Cómo es que no hay más niños asesinados en manos de mujeres? o más ancianos en manos de sus hijas o nueras, o más maridos enfermos e incapacitados en manos de sus mujeres....

No encuentro bien la explicación. Pero claro, yo apenas tengo formación. Seguro que aparece el psiquiatra de turno, con formación, estudios y hasta algún master, que me pueda iluminar y aclarar estas cosas y alguna más.

Pero mientras tanto, mientras no encuentre explicaciones que me aclaren estas dudas, me voy con mi amiga y a usted le digo:, Que le den señor magistrado.

## MANIFIESTO DE CGT 8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Desde el anarcosindicalismo queremos recordar, que nos gustaría y luchamos por ello, unas relaciones entre las personas que no tuvieran que verse sometidas a intercambios comerciales de ningún tipo y que, por lo tanto, la explotación laboral no existiera.

Queremos y luchamos por ello, que desaparezcan las relaciones de trabajo sometidas a las leyes del mercado y que dejen paso a la autoorganización y la autogestión.

Pero, mientras tanto, necesitamos implantar derechos que nos protejan frente a los abusos del capital, ya que los trabajos de todas las personas, y en especial de las mujeres, son un violento punto de unión entre el patriarcado y el capitalismo.

En este 8 de Marzo de 2017, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, MANIFESTAMOS que:

- + Nos declaramos anarcofeministas incluyendo a todas las identidades que difieren del patrón heteronormativo.
- + Defendemos la autogestión de los Servicios Públicos y denunciemos la privatización a los que éstos están sometidos y que nos afecta especialmente a las mujeres en sectores como telemarketing, limpieza, educación, sanidad...
- + Defendemos la inclusión de la economía feminista en todos los órdenes de la vida, para erradicar las desigualdades como la brecha salarial, explotación de doble jornada, el acceso a los servicios sociales, pensiones, educación feminista y coeducación, planes de igualdad, techo de cristal, porque todas las vidas merecen ser sostenidas.
- + Defendemos los derechos de las mujeres refugiadas y migrantes.
- + Denunciamos el salario precario y vivir en la precariedad.
  - + Denunciamos la intromisión de las religiones, exigiendo la salida de éstas del ámbito público: educación, legislación, opinión pública, medios de comunicación públicos...
- + Denunciamos el ascenso de los fascismos a nivel mundial.
- + Reivindicamos los espacios seguros, erradicando todos los tipos de violencias sexuales.
- + Es necesaria la lucha feminista porque lo que existe es una falsa igualdad, porque la doble discriminación, como mujer y como trabajadora, sigue existiendo.
- + Las mujeres no nos resignamos a la injusticia social y la desigualdad. Hemos luchado, luchamos y seguiremos luchando hasta conseguirlo. Y lo hacemos desde la dignidad, la integridad, sin perder la alegría y las ganas de vivir. Como decía Emma Goldman "Si no puedo bailar, tu revolución no me interesa"

¡BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN!

¡NO HAY REVOLUCIÓN SIN LIBERACIÓN DE LAS MUJERES!

¡NOS QUEREMOS LIBRES, VIVIENDO!

EMAKUME LANGILEAREN NAZIOARTEKO EGUNA

8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA  
de Marzo 2017

DIA INTERNACIONAL DE LA DONA TREBALLADORA

BAILEMOS JUNTAS NUESTRA REVOLUCIÓN

DIA INTERNACIONAL DA MULLER TRABALLADORA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA



Confederación  
General del  
Trabajo  
@CGT  
cgt.org.es  
rojonegro.info

## **EL BUZÓN VIOLETA**

BOLETIN ANARCOFEMINISTA DE  
TRABAJADORAS DE CORREOS  
CGT-Correos  
buzonvioletacgt@gmail.com

"Para que la mujer llegue a su verdadera emancipación debe dejar de lado las ridículas nociones de que ser amada, estar comprometida y ser madre, es sinónimo de estar esclavizada o subordinada. "

Emma Goldman

buzonvioletacgt@gmail.com

Sitios web de interés:

**CGT CORREOS FEDERAL**

<http://www.cgtcorreosfederal.es/>

**SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER CGT**

<http://cgt.org.es/secciones/mujer>

